



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 2489/2023

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS EXPORTADORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES (LEEAA) DEL ESTABLECIMIENTO QUE INDICA

San Vicente, 08/11/2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N°4 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; Resolución N°2.084 de 2013 que Actualiza el Sistema de Inscripción en Listados de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales (LEEAA) y deroga Resolución N°5.903 de 2008.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo animal destinado a la exportación.
2. Que la solicitud, por parte de Faenadora San Vicente Ltda. para la inscripción en el listado de establecimientos exportadores de alimentos para animales (LEEAA) y su documentación adjunta, fue presentada de forma presencial en Oficina SAG San Vicente de T.T. y complementado vía correo electrónico, con fecha 20 de octubre de 2023.
3. Que la resolución sanitaria N°4.047 de la SEREMI de Salud de fecha 16 de noviembre de 1994, informa favorablemente la autorización de funcionamiento de la planta faenadora y frigorífico para la elaboración y trozado de productos y subproductos cárnicos de aves.
4. Que producto de la evaluación realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha considerado que cumple con los requerimientos necesarios para la inscripción en el LEEAA

RESUELVO:

1. Inscríbase en el LEEAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la Empresa	Faenadora San Vicente Ltda.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	4047 del 16 de noviembre de 1994
RUT	78.483.600-2
Dirección, comuna y nombre de región	Carretera H-66G, Km. 19,2, San Vicente de Tagua Tagua, Región del Lib. Gral. Bernardo O'Higgins.
Representante Legal	Luis Felipe Fuenzalida Bascuñán
N° de registro LEEAA	OH 03-001
Actividad (es)	Fabricante de productos y subproductos cárnicos de aves



ROSA ELVIRA ROJAS PINILLA
JEFA OFICINA SECTORIAL SAN VICENTE -
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud inscripción LEEAA	Digital	Ver		
Convenio	Digital	Ver		
Comprobante de pago	Digital	Ver		

CAHB/CAS

Distribución:

- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Claudio Jara Sandoval - Jefe Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- David Chaucono P. - Jefe Subdepartamento de Información, Atención y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Maria Patricia Miranda Cerda - Encargada Protección Pecuaria Región de O'Higgins - Oficina Regional O'Higgins
- Gustavo Adolfo Leyton Labarca - Supervisor Regional de Inspección y Certificación Protección Pecuaria Región de O'Higgins - Oficina Regional O'Higgins
- Carla Cecilia Aguayo San Juan - Médico Veterinario Sectorial Oficina Sectorial San Vicente - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Carlos Alfonso Huerta Burgos - Veterinario Oficina Sectorial San Vicente - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Marcia Andrea Yañez Veliz - Secretaria Sectorial / Encargada OIRS Oficina Sectorial San Vicente - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Henry Aravena Ruiz Gerente Planta Faenadora San Vicente Ltda.

Oficina Sectorial San Vicente - Servicio Agrícola y Ganadero - Walker Martinez N° 149 - San Vicente - Chile -
Teléfono: 72 - 2571153



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=147043698&hash=53dbb>